

CIRCULAR

577809

04 de Noviembre de 2020

No. INT-CIR-00108-2020

PARA EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL INC
:

ASUNTO BONO NAVIDAD PARA HIJOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES
: OFICIALES

La Dirección General, el Cuerpo Directivo y el Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano dando cumplimiento al Plan de Bienestar para la vigencia 2020 se permite informar a los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales del Instituto Nacional de Cancerología ESE, que se estará entregando un bono correspondiente así:

- Hijos de empleados públicos cero (0) a los doce (12) años con corte a 31 de diciembre del año 2020, según acuerdo Sindical Empleados Públicos Resolución número 00092 del 19 de febrero de 2014 con las agremiaciones sindicales ANTHOC y ASEPINC.
- Hijos de trabajadores oficiales entre los seis (6) a los dieciséis (16) años con corte a 31 de diciembre del año 2020, Convención Colectiva Trabajadores oficiales suscrita con el sindicato ANTHOC.

Se hace necesario que cada funcionario verifique en el Grupo Gestión de Bienestar y Capacitación que sus hijos se encuentren inscritos en la base de datos, de no ser así, debe radicar hasta el 17 de noviembre de 2020 en el GRUPO ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA copia del Registro Civil de nacimiento del menor (hijo).

Los bonos se entregarán en la oficina del Grupo Gestión de Bienestar y Capacitación del 2 al 28 de diciembre de 2020, en el horario de 7:30 a. m. a 3:30 p. m. El bono lo deben reclamar personalmente los funcionarios para lo cual deben presentar la cédula de ciudadanía.

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General

Revisó: VICTOR JULIO TORRES MURILLO - Coordinador Grupo Gestión de Bienestar y Capacitación
SANDRA PATRICIA ANGEL VARGAS - Profesional Líder
ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

P 1 / 2

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GGYDTH/RMRM/GCVL/PAV/GGBYC/VJTM